**ACTA CGR N° 02/2023 DE VERIFICACIÓN IN SITU**

**RESOLUCIÓN CGR N° 758/22 (ARTÍCULO 1, NUMERAL 29) PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR).**

En la ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, República del Paraguay, a los 27 días del mes de marzo del año 2023, los Auditores de la Contraloría General de la República, designados por Resolución CGR Nº 758/2022 a través de la cual se dispuso una Auditoria de Cumplimiento a Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en su artículo 1° numeral 29, se constituyen en el predio de la Planta ubicada en la mencionada ciudad a efectos de realizar una verificación ocular in situ a la ejecución del Contrato PR/DL N°1507/21 "*Reparación de piso H°A° del cargadero de camiones de Planta Villa Elisa* "

La verificación ocular in situ efectuado por el Equipo Auditor como parte del trabajo de campo, consiste en visitar el lugar de la entrega/realización/prestación de los bienes/obras/servicios; limitándose a constatar la realización, avance o terminación de obras, el estado de entrega de bienes o prestación de servicios. ----------

En el caso de visitar obras, los Auditores de la CGR dejan constancia de que al no contar con un auditor técnico en obras al momento de la verificación in situ; no se realizan mediciones técnicas de ningún tipo de las obras. No obstante, se selecciona una muestra de rubros o ítems específicos de los trabajos realizados que se encuentran descriptos en el Contrato/PBC/Especificaciones Técnicas, que pueden ser corroborados a simple vista. Luego, se realizan tomas fotográficas a fin de evidenciar lo observado. ----------

Asimismo, se encuentran presentes en la verificación efectuada, además de los Auditores de la CGR, las siguientes personas, con indicación de sus respectivos cargos e institución a la que pertenecen, quienes firman el presente al pie de la misma:----------
---

| Nombre | Cargo | Institución |
|---|---|---|
| Roberto Candia | Gerente Operaciones | Petropar |
| | | |
| | | |

Seguidamente, los Auditores de la CGR llevan a cabo la verificación de los bienes/obras/servicios entregados o realizados, en el lugar indicado, a fin de verificar lo expuesto en el contrato mencionado y se observa lo siguiente: ----------

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | OBSERVACION |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Replanteo y marcación del sitio de obras | unidad de medida global | 1,00 | |
| 2 | Rotura de Pavimento H°A° con equipo neumático | Metros cuadrados | 2.221,00 | |
| 3 | Movimiento de suelos, excavación con retroexcavadora | metros cúbicos | 665,00 | |
| 4 | Retiro de material sobrante, incluye mano de obra, contenedor de 5 m3 y/o camión de igual volumen | metros cúbicos | 864,50 | |
| 5 | Relleno y compactación bajo piso | Metros cuadrados | 2.221,00 | |
| 6 | Pavimento de H°A° de alta resistencia inicial, fck 300 Kgf/cm2, espesor 16 cm, terminación pavidur, junta de dilatación de 12", piso fibrado copolimero/ polipropileno 100% | Metros cuadrados | 2.221,00 | |

Siendo las...10:52....horas, se da por terminada la verificación procediéndose a la firma del presente.----------

| AUDITOR CGR | AUDITOR CGR | AUDITOR CGR | AUDITOR CGR |
|---|---|---|---|

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

| POR PETROLEOS PARAGUAYOS | POR PETROLEOS PARAGUAYOS | POR PETROLEOS PARAGUAYOS | POR PETROLEOS PARAGUAYOS |
|---|---|---|---|

Obs. Obra Culminada
Adjunta plano.